



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 17 de febrero de 2009.-

VISTO:

La Nota CUDAP: NOTA-FCP: 2890/2008 por la que el señor Daniel GARCIA solicita reconocimiento de asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante es alumno de la carrera de Licenciatura en Sociología.

Que el señor GARCIA presenta la aprobación de las siguientes asignaturas: Arqueología Prehistórica, Historiografía y Metodología de la Historia, Introducción a la Filosofía y Ambiente y Cultura en América Prehispánica, todas cursadas y aprobadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 05-04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Reconocer al señor Daniel Eduardo GARCIA (Registro N° 16081) alumno de la Carrera de Licenciatura en Sociología, Plan de Estudios 1999, las siguientes asignaturas de acuerdo a lo establecido por Ord. N° 5/04-CD:

- Arqueología Prehistórica	Optativa I	Nota 9 (nueve)
- Historiografía y Metodología de la Historia	Optativa II	Nota 10 (diez)
- Introducción a la Filosofía	Optativa III	Nota 9 (nueve)
- Ambiente y Cultura en América Prehispánica	Optativa IV	Nota 10 (diez)

ARTICULO 2° - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 21/09-D
MVT/PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano